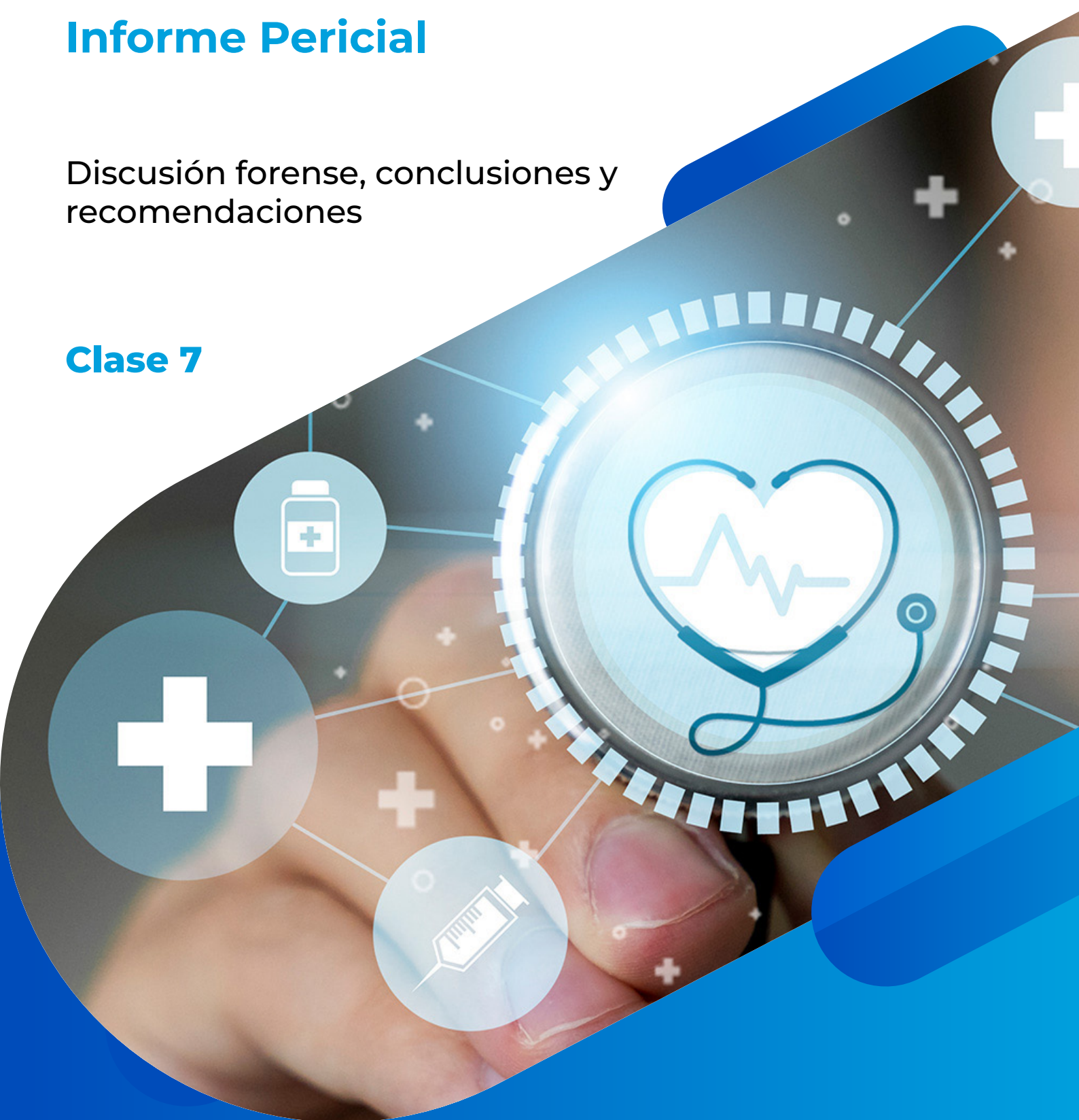


Informe Pericial

Discusión forense, conclusiones y recomendaciones

Clase 7



MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA
Mención en Psicología Forense y
Peritaje Psicológico

La excelencia no se improvisa



1. INTRODUCCIÓN DE LA CLASE

En esta clase, abordaremos los apartados clave que componen un informe pericial psicológico: la discusión forense, las conclusiones y las recomendaciones. Estos elementos no solo constituyen el núcleo del informe, sino que también son cruciales para la toma de decisiones dentro del ámbito judicial. La discusión forense es esencial para interpretar los resultados obtenidos de la evaluación psicológica, analizando cómo se relacionan con los hechos del caso. Las conclusiones sintetizan los hallazgos clave, respondiendo al objetivo pericial, proporcionando un puente entre la evaluación y las necesidades del proceso judicial. Finalmente, las recomendaciones, fundamentadas en los resultados del análisis, brindan una guía práctica para el juzgador en la adopción de decisiones que promuevan la justicia y la reparación del daño.

A lo largo de este proceso, los resultados de aprendizaje permitirán que los estudiantes comprendan la importancia de integrar los hallazgos científicos con las demandas legales, favoreciendo la objetividad y la imparcialidad en la redacción. De igual manera, se enfatizará la necesidad de que las conclusiones y las recomendaciones estén sustentadas en evidencia sólida, evitando juicios subjetivos y promoviendo soluciones prácticas que contribuyan a una justicia restaurativa y humana. Este enfoque integrador garantiza que los informes periciales no solo sean técnicamente precisos, sino que también sirvan como herramientas útiles para el proceso judicial, alineándose con los principios éticos y científicos de la disciplina.

2. DESARROLLO DE LA CLASE 7:

7. Discusión forense, conclusiones y recomendaciones

La discusión forense, las conclusiones y las recomendaciones constituyen los apartados centrales de un informe pericial psicológico. Estos elementos no solo son el eje sobre el que gravitan las decisiones judiciales, sino que también representan el punto de mayor interés tanto para los abogados como para el juez. A través de ellos, se busca establecer una comprensión profunda de la dinámica del caso y vincular los hallazgos.

La importancia de estos apartados radica en su capacidad para ofrecer herramientas prácticas y fundamentadas desde una perspectiva humana y científica. La discusión forense, por ejemplo, permite analizar de manera detallada cómo los antecedentes, las características individuales y las circunstancias del caso se relacionan con el estado psicológico de la persona afectada. Este análisis establece un nexo causal entre los hechos y sus consecuencias emocionales, ayudando a los operadores de justicia a tomar decisiones más informadas; finalmente, las conclusiones sintetizan los hallazgos clave del informe, sirviendo como un puente entre la evaluación psicológica y las necesidades del proceso judicial, respondiendo con claridad al objetivo legal de la pericia, garantizando su validez y utilidad en el contexto legal, y las recomendaciones aportarán como guía en la toma de decisiones judiciales (Hernández - Medina, 2011).



FIGURA 1

IMAGEN REFERENCIAL AL ANÁLISIS FORENSE OBTENIDO DE: <https://www.pexels.com/es-es/foto/persona-sosteniendo-papel-de-impresora-blanco-6069240/>

7.1. Discusión Forense

La discusión constituye el núcleo de un informe pericial, ya que en ella se integra la información psicológica con el contexto específico del caso. Su objetivo principal es establecer una conexión lógica y fundamentada entre los hallazgos obtenidos durante la evaluación, los principios teóricos respaldados por la evidencia científica y el propósito del informe. Mediante un análisis detallado y riguroso, se interpretan los resultados de las pruebas psicológicas, vinculándolos con los antecedentes del sujeto y los eventos relevantes al caso en cuestión; sin que se quede en lo meramente observado, sino en el análisis de un método científico que permita al profesional explicar y argumentar científicamente el proceso (Hernández – Medina, 2011).

Este proceso trasciende la simple descripción de los resultados obtenidos en la evaluación psicológica. Implica un proceso de razonamiento y análisis integral que abarca múltiples factores, como las características individuales del sujeto y su contexto familiar, cultural y social. Es crucial que esta discusión sea clara, precisa y objetiva, evitando juicios de valor y sustentándose en evidencia científica. Su propósito principal es proporcionar al juzgador una visión panorámica y holística de los factores y variables psicológicas que configuran la psique del sujeto o las personas evaluadas en relación con el hecho investigado, asegurando siempre que dicha relación sea pertinente a la materia objeto de análisis (Zurita Camacho, Jiménez Guzmán, Mendoza Torres, & Vera Núñez, 2021).

La discusión forense en un informe psicológico se asemeja a la discusión de resultados de una investigación científica, es decir, corresponde a la forma como los resultados alcanzados de las entrevistas, la observación, las pruebas psicológicas y fuentes colaterales, son interpretados por el profesional, tanto a la luz de la hipótesis planteada, como en base a la teoría científica de lo que otros autores dicen o han encontrado sobre el tema que estoy analizando. Este apartado busca dilucidar qué significan los resultados y cómo se relacionan con los hechos (Eslava-Schmalbalch & Alzate, 2011).

La redacción de la discusión forense debe realizarse principalmente en tiempo presente, sustentada con referencias adecuadas a autores correctamente citados. Sin embargo, el tiempo pasado será utilizado al abordar resultados provenientes de investigaciones previas, dependiendo de las hipótesis o los supuestos teóricos identificados. La discusión de los datos en el informe puede estar fundamentada en enfoques cuantitativos, cualitativos o mixtos, y debe centrarse en la interpretación de los resultados encontrados. Esto implica traducir los hallazgos a un significado práctico, conceptual y teórico. El análisis debe presentarse en un orden lógico, reflexionando sobre las implicaciones y la relación de los resultados con los hechos analizados.



FIGURA 2

IMAGEN REFERENCIAL A LAS INTERROGANTES DE LA

DISCUSIÓN FORENSE OBTENIDA DE: <https://www.pexels.com/es-es/foto/signos-de-interrogacion-en-manualidades-de-papel-5428833/>

Escamilla y Abilene (2018), sugiere que la discusión debe seguir una secuencia clara. En primer lugar, se presentarán los elementos principales, las relaciones y las generalidades haciendo un breve resumen de los hallazgos. Esta sección inicial debe redactarse en tiempo presente y tiene como objetivo que el perito establezca los puntos clave que le permitirán responder al propósito de la pericia. Posteriormente, se analizarán los resultados de las pruebas psicológicas, con el objetivo de corroborar o descartar la presencia de elementos psicopatológicos. Es fundamental que las interpretaciones realizadas se limiten a lo que pueda ser sustentado científicamente; la discusión no es para repetir lo que ya se presentó en los resultados.

El siguiente paso será realizar una interpretación exhaustiva de la información, integrando las entrevistas, las observaciones, el análisis de fuentes colaterales y las pruebas psicológicas. Esta interpretación debe permitir al perito evaluar si las hipótesis planteadas son apoyadas o rechazadas, siempre basándose en un sustento teórico claro. Además, es necesario explicar las observaciones de manera detallada, distinguiendo con precisión entre los hallazgos propios y los elementos previamente establecidos por la teoría. Este razonamiento debe ser presentado de forma clara y válida, asegurando la consistencia científica y argumentativa (Eslava-Schmalbalch & Alzate, 2011).

En la parte final de la discusión, se incluirá un resumen de los elementos clave aportados por el análisis forense. Estos deben estar respaldados por la teoría y responder de manera concluyente al



objetivo de la pericia. El informe debe mantener el rigor científico, metodológico y ético en todo momento. Además, será importante señalar las excepciones, las discrepancias y los aspectos no resueltos, sin alterar, ocultar o modificar información para que encaje con los resultados. Finalmente, el perito debe exponer cómo sus resultados e interpretaciones se relacionan (o no) con teorías científicas preexistentes sobre casos similares, conectando los elementos centrales con la teoría y cerrando con un enfoque que responda a las hipótesis planteadas y al propósito de la pericia (Eslava-Schmalbalch & Alzate, 2011).

FIGURA 3

IMAGEN REFERENCIAL A LA ACLARACIÓN DE IDEAS EN LAS DISCUSIÓN FORENSE OBTENIDA DE:
<https://www.pexels.com/es-es/foto/mujer-dibuja-una-bombilla-en-pizarra-blanca-3758105/>

En conclusión, la discusión forense en un informe psicológico constituye un elemento esencial que integra los hallazgos obtenidos durante la evaluación con el contexto específico del caso, siempre fundamentada en principios teóricos y evidencia científica. Este proceso no solo interpreta los resultados de las pruebas psicológicas, sino que también establece conexiones lógicas entre las características individuales del sujeto, su contexto y los hechos investigados, sin que este apartado constituya un resumen de la información recabada, sino un análisis técnico-científico. Siguiendo un enfoque sistemático, el perito debe garantizar que sus interpretaciones sean claras, objetivas y sustentadas por la teoría, manteniendo en todo momento un rigor científico y ético, ofreciendo una visión panorámica y holística que permita al juez apoyarse para tomar decisiones informadas.

Para profundizar sobre la construcción de la discusión de los resultados podrías basarte en la discusión que haces en una investigación científica:

<https://www.youtube.com/watch?v=fjSw7eSTw8g>



IMAGEN REFERENCIAL DE LA REDACCIÓN FORENSE OBTENIDA DE: <https://www.pexels.com/es-es/foto/mujer-creativo-telefono-inteligente-ordenador-portatil-4050312/>

7.1.1. Triangulación de la información confrontación teórico - científica.

La triangulación consiste en emplear diversos métodos, tanto cuantitativos como cualitativos, junto con distintas fuentes de datos, teorías y enfoques de investigación. Esta herramienta incrementa la calidad metodológica de un estudio, representando una alternativa eficaz para fortalecer tanto la validez como la calidad de los estudios cualitativos (Benavides & Gómez-Restrepo, 2005). Este es un procedimiento de control implementado para garantizar la confiabilidad entre resultados de cualquier investigación, pudiendo así los resultados mostrar más fuerza en su interpretación y construcción, sin embargo, el autor destaca que la triangulación no está orientada únicamente a la validación, sino que persigue una amplitud de comprensión de la realidad (Villas, Gispert, Merino, Monclús & Garcia, 2013).

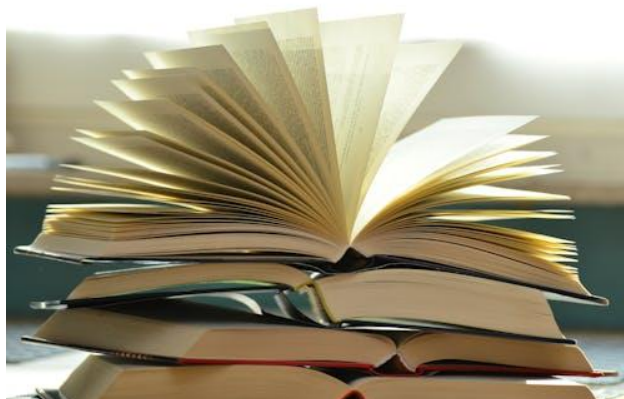


FIGURA 5

IMAGEN REFERENCIAL AL ANÁLISIS TEÓRICO PARA LA TRIANGULACIÓN DE INFORMACIÓN OBTENIDA DE: <https://www.pexels.com/es-es/foto/pila-de-libros-159866/>

Mariño (2006), define a la triangulación es un proceso que implica contrastar diversas técnicas de investigación para comparar y complementar los resultados obtenidos de cada una de ellas sobre un mismo objeto de estudio, con el fin de mejorar la validez y fiabilidad global del trabajo.

Benavides y Gómez-Restrepo (2005) plantean que la triangulación implica la aplicación de múltiples estrategias al analizar un fenómeno. Por ejemplo, al combinar diferentes métodos, se logra examinar un problema desde diversas perspectivas, lo que incrementa la validez y consistencia de los hallazgos. Una de sus principales ventajas es que, cuando dos estrategias producen resultados similares, se refuerza la credibilidad de los hallazgos. Sin embargo, si los resultados difieren, la triangulación brinda la oportunidad de ampliar la interpretación del fenómeno, señalando su complejidad. Esto enriquece el estudio y fomenta el desarrollo de nuevos enfoques e hipótesis. Además de validar la información, la triangulación permite profundizar en su comprensión y aportar una visión más integral.

Según Denzin (1996), existen cinco tipos principales de triangulación:

1. **Triangulación metodológica:** Consiste en utilizar métodos cualitativos y/o cuantitativos para analizar el mismo fenómeno desde diferentes perspectivas.
2. **Triangulación de datos:** Implica verificar y comparar datos recopilados en distintos momentos o contextos.

3. **Triangulación de investigadores:** Involucra a múltiples investigadores provenientes de diversas disciplinas para reducir sesgos y enriquecer el análisis.
4. **Triangulación de teorías:** Se basa en analizar los mismos datos desde diferentes marcos teóricos para confrontar y contrastar perspectivas.
5. **Triangulación múltiple:** propone la utilización simultanea de por lo menos dos de los procedimientos mencionados en las categorías anteriores.

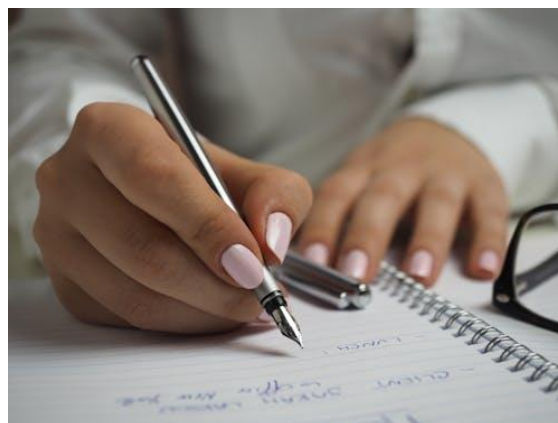


FIGURA 7
IMAGEN REFERENCIAL TRIANGULACIÓN

DE INFORMACIÓN OBTENIDA DE: <https://www.pexels.com/es-es/foto/mujer-en-camisa-blanca-de-manga-larga-sosteniendo-un-lapiz-escribiendo-en-un-papel-110473/>

Denzin (1996) y Janesick (1994) introdujeron la triangulación disciplinaria como otro tipo de triangulación de información, un enfoque que surge cuando se emplean diversas disciplinas para informar sobre una investigación. Estos autores evidencian que cada tipo de triangulación se debe establecer según la casuística, considerando factores como el objetivo de la investigación, sus alcances y limitaciones. Este proceso también se aplica en la evaluación pericial, donde el evaluador busca responder a un objetivo determinado por la autoridad competente. En este contexto, el evaluador debe contrastar y confrontar toda la información recabada para resolver la pregunta jurídica planteada por la autoridad. La triangulación de la información se convierte así en una herramienta clave para fortalecer la validez y confiabilidad de los datos obtenidos.



Gavira y Osuna (2015), consideran a la triangulación como una herramienta clave de la investigación social, considerando que es una herramienta que mejora la validez, credibilidad y rigor de los resultados, este método implica combinar diversas fuentes, enfoques u metodologías para estudiar fenómenos, reduciendo sesgos y enriqueciendo el análisis.

FIGURA 8

IMAGEN REFERENCIAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN OBTENIDA DE: <https://www.pexels.com/es-es/buscar/TRIANGULAR%20INFORMACION%20C3%93N/>

La triangulación de la información adquiere relevancia al momento que me permitirá contrastar resultados desde múltiples perspectivas, asegurando interpretaciones más fiables y completas, Oppermann (2000) señala que al utilizar la triangulación, se abordan las cuestiones de una investigación desde diversas perspectivas y con diferentes niveles de profundidad, lo que permite orientar el estudio hacia un posible avance en el ámbito científico; superando limitaciones individuales de cada método o fuente de información, logrando que el investigador cuente con una

visión integral y profunda de los fenómenos al momento de abordar problemas complejos, lo que garantizará que el análisis sea fiable y de calidad (Gavira y Osuna, 2015).

El proceso de triangulación de la información se configura como una estrategia metodológica clave para fortalecer el informe pericial, permitiendo que la investigación interdisciplinaria trascienda su dimensión discursiva y alcance una aplicación práctica. En las ciencias sociales, la triangulación no se limita a un proceso de validación convergente, sino que representa un continuo que abarca una visión holística del objeto estudiado. Así, la triangulación de la información se convierte en una dimensión esencial de la interdisciplinariedad, enriqueciendo el análisis y ampliando la comprensión del fenómeno investigado (Alpizar, 2009).

En conclusión, la triangulación de la información emerge como una herramienta fundamental en la investigación, particularmente en el contexto de estudios cualitativos y en el análisis interdisciplinario. Su capacidad para integrar diversos métodos, fuentes de datos y teorías permite



no solo validar los resultados, sino también ampliar la comprensión del fenómeno en estudio, favoreciendo una interpretación más completa y precisa. Al superar las limitaciones de cada enfoque individual, la triangulación fortalece la validez, fiabilidad y profundidad del análisis, lo que contribuye a una mayor credibilidad y rigor en la investigación. En particular, su aplicación en el informe pericial refuerza la objetividad y confiabilidad del análisis, facilitando la resolución de preguntas complejas establecidas por la Autoridad y aportando una visión integral que enriquece el proceso investigativo y científico.

FIGURA 9

IMAGEN REFERENCIAL DE ANÁLISIS DE HIPÓTESIS OBTENIDA DE: [https://www.istockphoto.com/photo/the-arrow-hit-](https://www.istockphoto.com/photo/the-arrow-hit-the-highlighted-target-gm1461608537-495546992?utm_campaign=srp_photos_10&utm_content=https%3A%2F%2Fwww.pexels.com%2Fbuscar%2FCONCLUSION%2F&utm_medium=affiliate&utm_source=pexels&utm_term=CONCLUSION)

[the-highlighted-target-gm1461608537-](https://www.istockphoto.com/photo/the-arrow-hit-the-highlighted-target-gm1461608537-495546992?utm_campaign=srp_photos_10&utm_content=https%3A%2F%2Fwww.pexels.com%2Fbuscar%2FCONCLUSION%2F&utm_medium=affiliate&utm_source=pexels&utm_term=CONCLUSION)

[495546992?utm_campaign=srp_photos_10&utm_content=https%3A%2F%2Fwww.pexels.com%2Fbuscar%2FCONCLUSION%2F&utm_medium=affiliate&utm_source=pexels&utm_term=CONCLUSION](https://www.istockphoto.com/photo/the-arrow-hit-the-highlighted-target-gm1461608537-495546992?utm_campaign=srp_photos_10&utm_content=https%3A%2F%2Fwww.pexels.com%2Fbuscar%2FCONCLUSION%2F&utm_medium=affiliate&utm_source=pexels&utm_term=CONCLUSION)

Para profundizar puedes seguir el siguiente enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=5Q4bNyaFhwo>

7.2. Argumentación, confirmación o negación de la hipótesis, la importancia de establecer un nexo causal desde el enfoque psicológico.

- Argumentación, confirmación o negación de la hipótesis

Hernández, Fernández y Baptista (2016), señala que las hipótesis se evalúan mediante un proceso empírico para decidir si deben ser confirmadas o rechazadas, en función de las observaciones y el análisis realizados por el investigador. No es posible probar de manera absoluta si una hipótesis es verdadera o falsa, sino más bien argumentar si los datos obtenidos y los análisis realizados en el estudio la respaldan o no. Las hipótesis servirán para darle orden y lógica al estudio, así como para describir y explicar fenómenos o problemas.

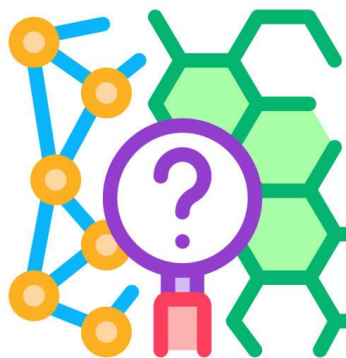


FIGURA 10

IMAGEN REFERENCIAL HIPOTESIS OBTENIDA DE: <https://www.istockphoto.com/vector/chemical-researcher-color-icon-vector-illustration-sign-gm1308604735-398535873>

El autor señala que cada vez que una hipótesis recibe evidencia empírica, ya sea a favor o en contra, nos proporciona información relevante sobre el fenómeno o problema relacionado. Si la evidencia respalda la hipótesis, se incrementa el conocimiento sobre el fenómeno; incluso cuando la evidencia va en contra, se obtiene información nueva que antes desconocíamos. De igual manera, cuando múltiples hipótesis dentro de una teoría reciben evidencia favorable, la teoría se fortalece, lo que aportará para el análisis de los casos similares; cabe destacar que no siempre se logrará responder a las hipótesis planteadas, sin embargo, esto no implica que el análisis realizado carezca de validez o utilidad, sino que nos permite hacer un análisis más amplio sobre la situación que inicialmente no era claramente visible (Hernández, Fernández y Baptista, 2016).

- El nexa causal en la redacción del informe pericial

El nexa causal es un concepto fundamental en diversas ramas del derecho y la ciencia, especialmente en el campo de la medicina forense y el derecho penal. Se refiere a la relación de causa y efecto entre una acción u omisión y el resultado que se produce; se ha considerado como elemento estructural de la responsabilidad civil al nexa causal, sin embargo, se debe conocer que la causalidad puede ser general y específica, la primera hace referencia a la relación causa-efecto entre tipos de eventos, mientras que la causalidad específica estará en relación con causales entre eventos concretos y singulares (Velasco, 2016).

Según el principio de causalidad en medicina legal, el nexo causal se evalúa a través de la teoría de



la causalidad propuesta por diversos autores en el ámbito de la medicina forense, como Edwin R. H. Lawton, quien define el nexo causal como la "conexión lógica entre un hecho y su consecuencia", indicando que el análisis debe tomar en cuenta no solo la secuencia temporal, sino también si la causa es una condición suficiente para la producción del resultado (Bescós, 2017).

FIGURA 11

Dimensiones de construcción del nexo causal tomado de Asensi, A. (2016), imagen creada por el autor.

Caicedo (2017) define la causalidad como un concepto que trasciende lo jurídico, considerándola más bien como una categoría del ser. No se trata simplemente de una conexión lógica ni de una relación de pensamiento entre diversos eventos, sino de una relación legal que, aunque no perceptible de manera inmediata, puede ser comprendida por la razón a lo largo del desarrollo de los hechos reales, siendo tan tangible como el mismo acontecimiento.

En el contexto de la psicología forense, el concepto de nexo causal juega un papel crucial al establecer la relación entre los factores psicológicos de un individuo y los resultados de sus acciones, como el comportamiento delictivo o como un niño, niña adolescente o mujer puede presentar algún tipo de consecuencia psicológica como resultado de un evento violento (Asensi, 2016).



FIGURA 12

Imagen realizada por el autor tomado de Asensi, A. (2016). *Criterios de causalidad*

7.3. La redacción de las conclusiones en relación con el objetivo pericial.

La redacción de las conclusiones en un informe forense debe ser clara, precisa y sustentada en los hallazgos derivados del análisis técnico-científico realizado. En ningún caso deben constituir un simple resumen de los hechos; aunque pueden incluir elementos relevantes, estos deben estar debidamente justificados para dar respuesta al objetivo de la evaluación. El profesional deberá detallar los hallazgos clave obtenidos durante la evaluación, asegurándose de que estén directamente relacionados con la solicitud judicial, y señalar los elementos esenciales que evidencian el nexo causal.

Las conclusiones deben ser imparciales y objetivas en todo momento. El profesional no podrá emitir juicios de valor ni subjetivos, y las conclusiones deben basarse exclusivamente en hechos verificables y respaldados científicamente por los resultados de la pericia.

7.4. Las recomendaciones como herramienta de humanización de la justicia y reparación del daño.

Las recomendaciones en un informe pericial son fundamentales para la toma de decisiones por parte del juzgado, ya que brindan una guía clara al juez, fiscal, abogados y otras partes procesales en cuanto a la reparación del daño, el establecimiento de medidas alternativas en casos de adolescentes infractores, y la creación de espacios de mediación y conciliación en asuntos familiares. Estas recomendaciones tienen como objetivo promover el bienestar emocional y la dignidad de las partes involucradas. Estarán basadas en el conocimiento del profesional, proporcionando al juzgador elementos para establecer procesos de atención psicoterapéutica con enfoques y objetivos específicos, así como soluciones prácticas y medidas preventivas.

Asimismo, las recomendaciones pueden influir en el curso de la justicia, asegurando que se adopten medidas correctivas o rehabilitadoras para las personas involucradas. Además, contribuyen a traducir la información compleja obtenida en la evaluación en acciones prácticas que mitiguen los efectos del problema identificado, reduciendo así posibles situaciones de riesgo. Finalmente, una recomendación bien fundamentada refuerza la credibilidad del informe, demostrando que el profesional no solo ha analizado la evidencia, sino que también ha considerado cómo aplicar esos hallazgos para mejorar la situación y prevenir futuros eventos de riesgo o reincidencia.



FIGURA 13

IMAGEN REFERENCIAL DE ANALISIS DE LAS CONCLUSIONES OBTENIDO DE:

<https://www.istockphoto.com/vector/business-people-holding-documents-and-having-a-meeting-gm1477430722-506001455>

Finalmente, las recomendaciones proporcionan un enfoque práctico para abordar las necesidades específicas del sujeto evaluado. Estas pueden incluir intervenciones terapéuticas, medidas de protección o estrategias para la reparación del daño causado por un evento traumático, siempre enfocados en la ciencia de nuestra experticia. Este apartado no solo guía a los jueces en la toma de decisiones, sino que también puede contribuir a la rehabilitación y el bienestar del individuo, promoviendo una justicia más humana y restaurativa (Gamboa, Pineda, & Díaz, 2000).

3. REFERENCIAS

- Acarapi Apaza, C. (2024) Análisis metapericial psicológico forense de 12 informes psicológicos periciales de trastornos de personalidad. Salas-Picón (Ed.), *Psicología jurídica: Perspectivas y aplicaciones en el ámbito psicoforense latinoamericano* (pp. 117 - 1135). Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense.
- Alpízar, L. M. A. (2009). Interdisciplinariedad y triangulación en ciencias sociales. *Diálogos revista electrónica de Historia*, 10(1), 120-136.
- Asensi Pérez, L. F. (2016). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género.
- Benavides, Mayumi Okuda, & Gómez-Restrepo, Carlos. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124. Retrieved January 26, 2025, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008&lng=en&tlng=es.
- Bescós, V. (2017). Introducción al análisis del nexo de causalidad médico legal. *Cienc For*, 1(28), 11-27.
- Caicedo Méndez, W. J. (2017). *El nexo causal y la imputabilidad* (Bachelor's thesis).
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (1996). Handbook of qualitative research. *Journal of Leisure Research*, 28(2), 132.
- Escamilla Ortiz, Abilene C. (2018). ¿Qué debe llevar la discusión? *Cirujano general*, 40(3), 157-158. Recuperado en 26 de enero de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-00992018000300157&lng=es&tlng=es
- Eslava-Schmalbalch, J., & Alzate, P. (2011). Cómo elaborar la discusión de un artículo científico. *Revista Colombiana de Ortopedia y Traumatología*, 25(1), 14-7.
- Gavira, S. A., & Osuna, J. B. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Pixel-bit. Revista de medios y educación*, (47), 73-88.
- Gamboa, E. C. C., Pineda, C. E., & Díaz, F. J. R. (2000). *Aportaciones a la psicología jurídica y forense desde Iberoamérica*. Editorial El Manual Moderno.
- Hernández-Medina, G. A. (2011). *Psicología jurídica iberoamericana. Manual Moderno. INMLCF (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses)(2009). Protocolo evaluación básica en psiquiatría y psicología forenses.*

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2016). Metodología de la investigación. 6ta Edición Sampieri. Soriano, RR (1991). *Guía para realizar investigaciones sociales*. Plaza y Valdés, 150-155.
- Janesick, V. J. (1994). The dance of qualitative research design: Metaphor, methodolatry, and meaning.
- Mariño, Miguel V. 2006. *Desde el análisis de contenido hacia el análisis del discurso: la necesidad de una apuesta decidida por la triangulación metodológica* (Ponencia presentada en el IX Congreso IBERCOM, Sevilla-Cádiz).
- Oppermann, M. (2000). Triangulation. A methodological discussion. International Journal of Tourism Research, 2, 141-146.
- Pérez, E., Muñoz, M., & Ausín, B. (2003). Diez claves para la elaboración de informes psicológicos clínicos (de acuerdo a las principales leyes, estándares, normas y guías actuales). Papeles del Psicólogo, 24(86), 48-60.
- Rodríguez-Domínguez, C., Espacia, A. J., & Carbonell, X. (2015). Informe pericial psicológico en tribunales de familia: análisis de su estructura, metodología y contenido. Escritos de Psicología / Psychological Writings, 8(1), 44-56. <https://doi.org/10.5231/psy.writ.2015.1203>
- Salas-Picón, W. M. (2017). Guía de docencia para el desarrollo de informes psicológicos en el contexto forense. <https://doi.org/10.16925/greylit.1607>
- Valencia, M. M. A. (2000). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Investigación y educación en enfermería*, 18(1), 13-26.
- Villas, E. B., Gispert, N. G., Merino, N. G., Monclús, G. J., & Garcia, M. M. (2013). La triangulación múltiple como estrategia metodológica. *Reice. Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 11(4), 5-24.
- Velasco Perdigones, J. C. (2016). El nexa causal en las colisiones a baja velocidad y la pericial biomecánica: Desmontando la teoría aseguraticia.
- Zurita Camacho, D. J., Jiménez Guzmán, F. X., Mendoza Torres, I. J., & Vera Núñez, J. M. (2021). El informe psicológico pericial en el contexto ecuatoriano.

4. TERMINOS PARA DEFINICIÓN

Causalidad .- La causalidad es la relación necesaria entre causa y efecto, donde un evento (la causa) produce otro evento (el efecto). En filosofía, se considera una categoría fundamental que explica cómo los fenómenos están conectados y cómo uno puede influir en otro. Según la Real Academia Española, la causalidad es "la causa u origen de algo, o también condición de causal en una acción o fenómeno, es decir, de ser causa u origen de algo como su resultado, efecto o consecuencia".

Referencia:

Real Academia Española. (n.d.). *Causalidad*. En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). Recuperado de <https://dpej.rae.es/lema/causalidad>

Triangulación .- Es un proceso metodológico que implica el uso de múltiples métodos, fuentes de datos, teorías o investigadores para estudiar un mismo fenómeno, con el objetivo de aumentar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.

Referencia:

González, L., & García, M. (2005). La triangulación en investigación cualitativa: Un enfoque metodológico. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 97-111. [https://doi.org/10.1016/S0034-7450\(05\)70174-3](https://doi.org/10.1016/S0034-7450(05)70174-3)



La excelencia no se improvisa

síguenos

